

Rodrigo Tovar, especialista SEO de abogados: "El contenido copiado en internet tiene los días contados"

Las herramientas de denuncia que se encuentran implementando los buscadores, unidas a la inteligencia artificial de empresas como Google o Microsoft, está haciendo que las páginas que copian se vean penalizadas en su posicionamiento web de forma radical

El plagio en internet es un problema inherente a la existencia de este nuevo canal de comunicación. Empresas con poco que aportar que desean contenido relevante con el que posicionarse aparecen constantemente. Rodrigo Tovar, especialista en SEO y director técnico de posicionamiento de despachos de abogados para Ley Actual lo tiene claro: "El contenido duplicado está siendo penalizado por buscadores como Google de manera aplastante. Las empresas que utilizan esta técnica para posicionarse deben moverse con rapidez si no quieren desaparecer de las búsquedas".

A pesar de ello muchas empresas siguen viendo cómo otras de la competencia plagian su contenido. Ante esta situación, y según Tovar, no hay que alarmarse. "En Ley Actual hemos sufrido situaciones similares. De hecho, en las últimas semanas Ley Actual se ha visto en la obligación de tomar medidas frente a un plagio realizado por una empresa que utiliza una forma de posicionar la página muy agresivo y contrario a la normativa. En nuestra empresa decidimos desde un inicio definir un procedimiento de actuación muy concreto y transparente para defender el derecho de nuestros asociados que son los que tienen interés en que sus publicaciones no se vean penalizadas por la mala actuación de otras empresas. Este procedimiento, de hecho, es de libre consulta en Ley Actual".

"En estos casos", continúa Tovar, "lo primero que debemos hacer es no ponernos nerviosos y actuar de manera calmada. Es cierto que Google puede penalizarnos si no hemos hecho las cosas bien, pero si hemos seguido las recomendaciones básicas a la hora de publicar nuestros artículos no tendremos problema. Una vez ahí, lo único que hay que hacer es seguir el procedimiento para evitar que los buscadores indexen la información plagiada y, como consecuencia, que penalicen su SEO".

A las denuncias realizadas de manera individual se une la inteligencia artificial de los buscadores, que identifica quién publicó el artículo inicialmente y penaliza automáticamente aquellos que se subieron con posterioridad. "De esta manera," añade Tovar, "aunque no se respete de manera integral la propiedad intelectual, sí que resulta demasiado pernicioso para el plagiador como para compensar la situación".

Datos de contacto:

Pablo García

Responsable comunicación

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [E-Commerce](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>